

La Asociación Española de Pediatría (AEP) ha recomendado no adquirir vacunas de la varicela por internet. Esta Sociedad Científica recuerda que la venta de medicamentos sujetos a prescripción médica a través de este medio es ilegal en nuestro país y supone un riesgo importante para la salud

Ante la actual situación de desabastecimiento con respecto a la vacuna de la varicela se han producido situaciones inéditas en relación a su adquisición, según se expone desde la Asociación Española de Pediatría (AEP). Circunstancias que, en su opinión, pueden comprometer la seguridad del producto y la normativa legal vigente. Por ello, el Comité Asesor de Vacunas de la AEP ha emitido un comunicado, ante la necesidad surgida de informar de lo siguiente:

1. La vacunación frente a la varicela ha demostrado una elevada efectividad y seguridad. El CAV-AEP, en sus recomendaciones vacunales actuales, recomienda la vacunación infantil universal frente a la varicela con dos dosis (12 meses y 2-3 años de edad), así como la vacunación de rescate en adolescentes susceptibles y la vacunación selectiva de pacientes de alto riesgo y sus contactos sanos susceptibles.

2. La adquisición de la vacuna Varivax® en las oficinas de farmacia de Navarra, Ceuta y Melilla, debe cumplir con la normativa legal; en concreto y entre otras estipulaciones:

-Adquisición directa: el propio usuario en la oficina de farmacia y con la participación del farmacéutico.

-Presentación de la correspondiente receta médica oficial (pública o privada) con todo su contenido cumplimentado.

3. La conservación de la vacuna a una temperatura estable, entre 2 y 8 °C, debe garantizarse

en todo momento.

4. La venta de medicamentos sujetos a prescripción médica (como es el caso de las vacunas de la varicela) a través de internet, a distancia a través de correo/teléfono u otro sistema similar está expresamente prohibida por la legislación vigente (Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).

5. La adquisición de cualquiera de las vacunas de varicela en países europeos vecinos debe hacerse solo previa comprobación de que el vendedor cumple con toda la normativa legal aplicable en el país del que se trate y siguiendo los procedimientos establecidos por las autoridades locales.

6. La administración en los centros de salud españoles de las vacunas adquiridas según los puntos anteriores seguirá la normativa legal, estatal y autonómica, y las normas de buena práctica clínica habitualmente aceptadas por la comunidad científica.

7. Recomendamos taxativamente no adquirir vacunas por internet. Ya hemos destacado que su venta a través de este medio es ilegal en nuestro país; además, se debe saber que comprar medicamentos por internet supone un riesgo importante para la salud. Si se encuentran webs que ofrecen fármacos sujetos a prescripción, sin duda se trata de una actividad fraudulenta, se ha de desconfiar y no adquirir ningún producto e informar de ello a las autoridades sanitarias y de consumo.

8. Solo los medicamentos no sujetos a prescripción médica pueden ser objeto de venta por internet o medios similares; esta actividad ha sido regulada por el Real Decreto 870/2013, de 8 de noviembre.

La vacuna de la varicela se dispensa y administra gratuitamente en todos los centros de salud (y otros centros autorizados) en todas las comunidades (y ciudades) autónomas (CC. AA.) españolas a niños de entre 10 y 12 años de edad que no hayan padecido la enfermedad ni recibido la vacuna con anterioridad. Cada comunidad autónoma regula la edad precisa y demás condiciones de aplicación de esta vacunación: A los 10 años: Asturias y País Vasco; A los 10-11 años: Murcia; y A los 12 años: todas las demás CC. AA., excepto Navarra, que ha suspendido la vacunación de adolescentes.

Además Navarra, Ceuta y Melilla vacunan de forma universal en la primera infancia: a los 15 meses y 3 años en Navarra, a los 18 meses y 2 años en Ceuta y a los 15 meses y 2 años en Melilla (datos actualizados a fecha de 5 de mayo de 2014).

A día de hoy, la vacuna de la varicela solo puede obtenerse en las oficinas de farmacia de Navarra, Ceuta y Melilla. Sin embargo, las familias y los profesionales de las demás CC. AA. se preguntan por qué este medicamento preventivo, de efectividad y seguridad comprobadas, no está comercializado en todo el territorio nacional.

Desde la AEP se recuerda que en el verano de 2013, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) decidió bloquear la distribución de la vacuna Varivax® en todas las regiones españolas, excepto Navarra, Ceuta y Melilla (también en Madrid desde diciembre/2013). El Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) denunció el 2 de septiembre la situación de desabastecimiento en una nota informativa conjunta con otras sociedades científicas (Asociación Española de Vacunología -AEV- y Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene -SEMPSPH-) y elaboró dos documentos, uno dirigido a familias con explicaciones detalladas, y otro dirigido a profesionales con razones científicas documentadas con referencias bibliográficas, el 1 de octubre de 2013, tratando de responder a la situación de falta de transparencia e irracionalidad de la AEMPS.

Fuente: [Médicos y Pacientes](#) 07/05/2014